ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por Argenis Del Rocío Torres Mantilla, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.896.795 de San Gil Santander, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Dias	SI	NO
SENA	1/03/2024	14/12/2024	9,6	288	X	
SENA	10/03/2023	16/12/2023	9,4	281	X	
DELEGACION DE VIDA JUSTICIA Y PAZ	1/09/2005	31/01/2006	5,1	152	X	
UNISANGIL	1/05/1998	1/05/1999	12,2	365	X	
CORPOAGRO	16/02/2004	16/12/2004	10,1	304	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			46,33	1390,00	X	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral complementaria para personas en situación de desplazamiento en la red de conocimiento: Agrícola en el área temática agricultura y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.

Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 11 de Febrero de 2025.

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodríguez Martínez

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Elaboró: Julieth paola Fernández Barrera